



COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Registro ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

2019 - 2022

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaría General

C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaría de Organización

Secretaría de Conflictos

C. Blanca Esthela Cossío Martínez
Secretaría de Escalafón

C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas

C. Olga Patricia Escobar Díaz
Secretaría de Previsión Social

Lic. Selene Cruz Flores
Secretaría de Prestaciones Económicas

C. María Eugenia Morales Escobar
Secretaría de Pensiones

C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Fomento a la Vivienda

C. Teresita de Jesús Flores Tobías
Secretaría de Promociones Culturales y
Políticas

C. Elva Adriana Acero Nucamendi
Secretaría de Prensa

Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez
Secretaría de Deportes

C. Emma Yara Azuara del Ángel
Secretaría de Actas y Acuerdos

COMISION ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Presidente

C. Javier Reyna Macedo
Secretario

COMISION ESTATAL DE ABASTOS

C. Josefa Albores de la Cruz
Presidente

C. Maclovio Toalá Nucamendi
Secretario

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
23 de Septiembre del 2022.

Circular N° STSGECH/SG/045/2022

A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS P R E S E N T E.

Por este medio nos permitimos saludarlos cordialmente y en esta ocasión hacemos del conocimiento de todos ustedes la siguiente información:

En alcance a la Circular N° **STSGECH/SG/041/2022** de fecha 05 de Septiembre del año en curso y en consideración a la demanda que ha tenido el trámite del Apoyo de Lentes y Prótesis; con la finalidad de que todo aquel compañero o compañera, que aún no ha realizado dicha solicitud, se amplia el periodo de recepción de documentos, siendo este del **26 al 30 de Septiembre del presente año**, para lo cual deben presentar los documentos que se mencionan a continuación:

- ❖ Original y Copia de la Credencial de Elector
- ❖ Original y Copia de la Credencial del ISSTECH
- ❖ Original y Copia del Talon de cheque de la segunda quincena de Agosto o la primera quincena de Septiembre del 2022.

NOTA: Cabe aclarar que los originales únicamente son para cotejo y se devolverán al momento.

Como se señaló en la Circular de alcance, de acuerdo a los Lineamientos, el apoyo va dirigido únicamente a los compañeros que el año pasado no lo solicitaron y el monto a otorgar es el mismo que se venía manejando en años anteriores, el cual es de \$ 1,500.00

El trámite es personal, por lo que deberán acudir a las Oficinas de esta Sede Sindical en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, con la **C. Olga Patricia Escobar Díaz**, Secretaria de Previsión Social, para la entrega de dichos documentos.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

Síguenos:

Facebook



Web



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

ATENTAMENTE

"POR LA DEFENSA DE SUS AGREMIADOS"

LIC. CLAUDIA PATRICIA ULLOA ZENTENO
SECRETARIA GENERAL

C. MARIO ENRIQUE VELAZQUEZ MORENO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN